

DECRETO EXENTO N°: 003737
MARIA ELENA,
14 DIC 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 07.07.22 del Sr. **LORENZO TORO CORTES**, Honorarios, Piscina Municipal, que solicita compensación de 8 horas diurnas, trabajadas el día 4 de Diciembre de 2022, por horas de descanso el día 7 de Diciembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 153 de fecha 09-12-22 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud del Sr. **LORENZO TORO CORTES**, Honorarios, Piscina Municipal, que solicita la compensación de 8 horas diurnas, trabajadas el día 4 de Diciembre de 2022, por horas de descanso del día 7 de Diciembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.

20 DIC 2022